

## DECRETO ALCALDICIO Nº 2950 OTORGA FERIADO LEGAL

QUILLON, N 1 0CT 2014

## VISTOS:

- 1. Lo dispuesto en el Artículo 102º de la Ley Nº 18.883/89 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales,
- 2. El Decreto Alcaldicio Nº 972 de fecha 20 de Noviembre de 2013, mediante el cual el Sr. Alcalde nombra como alcalde subrogante al Administrador Municipal,
- 3. La solicitud del feriado presentada por la funcionaria de fecha 16 de Septiembre de 2014.
- 4. Las facultades que le confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades .-

## **DECRETO:**

AUTORIZASE 10 días de FERIADO LEGAL, al funcionario VALDERRAMA VALDERRAMA CARMEN CATALINA, PERSONAL A CONTRATA Grado 12, EMS., a contar del día 06/10/2014 y hasta el 17/10/2014, ambas fechas inclusive .-

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

DIMIR PENA MAHUZIER ADMINISTRADOR MUNICIPAL "Por delegación de facultades del Alcalde"

VPN/LTV/CMR/cr

100

DISTRIBUCION

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL

SECRETARIA MUNICIPAL